REGLAMENTO PRIMER DIABLUESTRAIL-LOS SANTOS

El I Diabluestrail-Los Santos es una carrera de media montaña que se desarrolla por el entorno privilegiado y agreste de los municipios de Los Santos de La Humosa y Anchuelo.

Art.1 Organización.

La organización del evento corre a cargo del Ayuntamiento de Los Santos de La Humosa.

Art.2 Fecha.

El I Diabluestrail-Los Santos se celebrará el 14 de mayo de 2016 con SALIDA en las inmediaciones de la Plaza de Toros a las 18:30 y META en el parque de la fuente (a 100 metros de la salida).

Art.3 Recorrido.

La prueba tendrá un recorrido de 14,3 kms y 485 m de desnivel positivo, se recorrerá un tramo inicial por el núcleo de Los Santos (asfalto) para después atravesar caminos y senderos, todo hacia el oeste de la población de Los Santos de La Humosa.

Art.4 Señalización.

El recorrido estará señalizado mediante cintas de balizar colgadas de la vegetación cercana al recorrido, además los caminos y sendas que no forman parte del circuito estarán cerrados con el mismo tipo de cinta, también se dispondrán flechas de cal en el suelo.

Art.5 Abandonos.

Si un corredor decide abandonar la prueba, deberá comunicarlo al primer miembro de la organización que se encuentre, al cual deberá entregar el dorsal y el chip, debiendo ir hasta la zona de salida/meta por sus propios medios a excepción de lesión grave.

Art.6 Responsabilidad del corredor.

Todo participante deberá prever que su indumentaria, calzado y sus condiciones físicas sean las adecuadas para realizar este tipo de prueba.

Art.7 Inscripciones.

Las inscripciones online se realizarán a través de las webs

- http://www.inscripcionesdeportivas.com
- http://www.timinglap.com

Las inscripciones presenciales serán en

- Deportes DEAM en la Paseo Alameda, 23, 28804 Alcalá de Henares
- Ayuntamiento de Los Santos de La Humosa en Plaza Mayor 1
- MQM BIKES C/ Los Sauces, nº2, 28814 Daganzo de Arriba

La inscripción tiene una cuantía de 10 € y se podrá efectuar hasta el día 11 de mayo (miércoles antes de la prueba) o hasta agotar el cupo de inscritos establecido en 400 dorsales, no realizándose inscripciones para esta prueba el día 14 de mayo.

Podrán correr atletas con edad entre los 16 y 18 años debiendo presentar una autorización de los padres para participar en la prueba, la cual se podrá descargar de la web de inscripciones y llevarla firmada

Art.8 Categorías.

Se establecen las siguientes categorías, siendo la edad a tener en cuenta la del día de la prueba:

- Sénior masculino y femenino, hasta 39 años
- Veterano A masculino y femenino, 40 a 49 años
- Veterano B masculino y femenino, >50 años

Además de los grupos de edad señalados, se establecerá una clasificación general masculina y femenina, así como una clasificación local masculina y femenina para los empadronados en Los Santos de La Humosa en el día de la competición.

Art.9 Premios.

Trofeos a los 3 primeros de cada categoría y sexo.

Premios a los 3 primeros clasificados en la clasificación general masculina y femenina.

Trofeos a los primeros atletas locales masculinos y femeninos.

Los premios son acumulables.

Art.10 Retirada de dorsales y chip.

Se realizará hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba en las cercanías de la Meta (parque de la fuente) en las antiguas escuelas.

Será obligatoria la devolución del chip al terminar la prueba.

Art.11 Descalificaciones.

Quedará descalificado todo atleta que no cumpla este reglamento, especialmente en los siguientes puntos:

a) Atajar y no completar el recorrido establecido.

b) Utilizar medios mecánicos, es una carrera a pie.

c) No pasar por el punto de control obligatorio.

d) Deteriorar o ensuciar el entorno, **quedando totalmente prohibido tirar los envases que se entregan en el avituallamiento fuera de los contenedores situados en la citada zona de avituallamiento.**

e) No llevar el dorsal visible en la parte delantera, nunca se portará el dorsal en la mano, espalda o laterales.

f) Desatender las indicaciones de la organización.

Art.12 Reclamaciones.

Las reclamaciones se dirigirán a la organización que procurará solventar los incidentes ocurridos, en caso de no poder ser solventados en el momento debido a su complejidad, se realizará la reclamación por escrito con nombre, apellidos, DNI, nº de dorsal y la alegación. El Comité de Carrera (formado por 3 miembros de la organización) se encargará de estudiar lo expuesto y de responder a la mayor brevedad posible.

Art.13 Modificaciones.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas, en función de los diferentes condicionantes o indicaciones realizadas por la Administración pertinente, u otras circunstancias que lo requieran, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art.14 Derechos de imagen.

La organización se reserva el derecho a utilizar imágenes de la carrera para su difusión en medios de comunicación, web, etc.

Art.15 Todo participante en el momento de inscribirse, acepta todos los puntos de este reglamento.

Art.16 La organización declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar a terceros durante la prueba, así como la pérdida o rotura de objetos.